

Monterrey, Nuevo León, a 21 de agosto de 2026.

DRA. LAURA CORTÉS SANABRIA

DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Av. Marina Nacional No. 60, piso 8

Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo

C.P. 11410, Ciudad de México

En atención al oficio No. **DGCES-DES-1088**, mediante el cual se solicita información relativa al número total de plazas destinadas a médicos mexicanos, así como el número de lugares disponibles para médicos extranjeros, por especialidad de entrada directa, para los médicos seleccionados en el **50.º Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) 2026**, me permito proporcionar la información correspondiente a esta institución, así como los requisitos y condiciones establecidos para el ingreso a las especialidades médicas ofertadas.

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los médicos seleccionados que opten por alguna de las especialidades ofertadas por nuestra institución deberán presentarse en:

Lugar: Hospital Zambrano Hellion

Dirección: Batallón de San Patricio No. 112, Col. Real de San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León. Piso 9.

Horario de atención: 8:00 a 14:00 horas

Contacto: Lic. Cecilia Ayala Armendáriz

Teléfono: 81 1555 8260

Correo electrónico: cecyayala@tec.mx

Las especialidades médicas ofertadas cuentan con el correspondiente **reconocimiento y aval universitario**.

Asimismo, esta institución garantiza las prestaciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de organización y funcionamiento de las residencias médicas en establecimientos para la atención médica.

Cabe señalar que las plazas correspondientes a las especialidades de **Imagenología Diagnóstica y Terapéutica** y **Anestesiología** se desarrollan mediante convenio académico-asistencial con el **Hospital Ángeles Chihuahua**.

II. REQUISITOS PARA EL INGRESO

Los médicos aspirantes deberán cumplir con los requisitos institucionales de ingreso establecidos por el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)**, además de llevar a cabo el proceso de evaluación y selección interno correspondiente.

III. PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

Para efectos de ingreso, los aspirantes deberán cumplir, de manera consecutiva, con las siguientes etapas:

1. Contar con un promedio general mínimo de **80.00** en la carrera de Médico Cirujano.
2. Cubrir la aportación correspondiente al proceso de selección, por un monto de **\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)**, y enviar el comprobante de pago correspondiente.
Es importante señalar que, antes de efectuar dicho pago, los aspirantes deberán cerciorarse de cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, toda vez que, bajo ninguna circunstancia, se realizarán reembolsos.
3. Completar la solicitud de admisión en línea y entregar la documentación requerida para presentar la **Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP)**.
4. Acreditar la **PAEP** con una puntuación mínima de **550 puntos**.
5. Acreditar la evaluación del dominio del idioma inglés, conforme a los criterios establecidos por el ITESM:
 - Para evaluaciones realizadas dentro del ITESM: **TOEFL Institucional (ITP ITESM)**, con una puntuación mínima de 550 puntos.
 - Para evaluaciones realizadas en instituciones externas al ITESM: **TOEFL iBT**, con una puntuación mínima de 79 puntos, o **Duolingo**, con una puntuación mínima de 105 puntos.
6. Una vez acreditadas la PAEP y la evaluación de inglés, el aspirante deberá integrar su expediente para continuar con el proceso de entrevista y presentar la evaluación psicométrica correspondiente.
7. Finalmente, el aspirante deberá participar en la **entrevista con el claustro académico de la especialidad de su interés**.

IV. VIGENCIA Y OPORTUNIDADES DE LA PAEP

La **Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP)** tendrá una vigencia de **dos años**.

En caso de no acreditar la prueba en la primera aplicación, cada aspirante podrá presentarla hasta en **dos ocasiones adicionales**, sujetándose a los periodos y límites establecidos por la institución. Las aplicaciones se acumulan durante las diferentes convocatorias, por lo que cada aspirante contará con un máximo de **tres aplicaciones en total**.

Las oportunidades se sujetarán al siguiente esquema:

- **Primera aplicación:** conforme al calendario establecido para la convocatoria correspondiente.
- **Segunda oportunidad:** podrá realizarse una vez transcurrido un periodo mínimo de un mes a partir de la primera aplicación.
- **Tercera oportunidad:** podrá realizarse tres meses después de la última aplicación.

Para cada convocatoria, será responsabilidad del aspirante verificar los periodos específicos de aplicación establecidos.

V. EVALUACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS

Los exámenes autorizados para acreditar el dominio del idioma inglés, cuando sean realizados fuera del ITESM, son los siguientes:

- **TOEFL iBT:** puntuación mínima de 79 puntos.
- **Duolingo:** puntuación mínima de 105 puntos.
- **FCE (First Certificate in English):** mínimo nivel B.
- **CAE (Certificate in Advanced English):** mínimo nivel B2.

Los resultados de las evaluaciones de inglés tendrán una vigencia de **dos años**, con excepción de las certificaciones **FCE y CAE**, cuya vigencia es indefinida.

VI. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ENTREVISTA

Para continuar con la etapa de entrevista, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Resultado aprobatorio de la PAEP.
- Folio Nacional del ENARM (hoja de inscripción).
- Currículum Vitae, en el formato oficial correspondiente.
- Carta de motivos o carta de intención, en formato libre, con una extensión máxima de una cuartilla.
- Resultado aprobatorio de la evaluación del idioma inglés.
- Dos cartas de recomendación, en el formato oficial correspondiente.
- Título profesional o, en su caso, carta constancia que acredite que el título se encuentra en trámite.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

VII. PREASIGNACIÓN DE MÉDICOS

Finalmente, quedamos atentos al periodo que determine la **Dirección General de Calidad y Educación en Salud** para la **preasignación de los médicos seleccionados**, a fin de estar en posibilidad de recibir oportunamente a los médicos que elijan nuestro campo clínico para realizar su formación de especialidad.

Reiteramos nuestra disposición para colaborar con la **Dirección General de Calidad y Educación en Salud** y proporcionar, en su caso, cualquier información adicional que resulte necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con el proceso de selección e ingreso de los médicos residentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Dr. Antonio Dávila Rivas

Director

División de Posgrados Clínicos

EMCS - ITESM